



Dirección General de Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

NOTA INFORMATIVA (23/11/2015)

CITACIONES PARA SUSTITUCIONES DE PROFESORADO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

ASIGNACIONES PARA PUESTOS ORDINARIOS:

Las citaciones se publicarán, como hasta ahora, en los tablones de anuncios de las Direcciones de Área Territorial, de la Oficina Centralizada del Profesorado Interino y con carácter meramente informativo, en la dirección de internet de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org>, pestaña "Servicios al ciudadano", opción "Gestiones y Trámites", donde se encuentran todas las utilidades propias de la Administración Electrónica de la Comunidad de Madrid. Se podrá acceder siguiendo la secuencia: www.madrid.org/edu_rrhh, "Funcionarios docentes", "Interinos", "Citaciones para sustituciones".

Los asignados se personarán, con antelación a la hora fijada, en la Oficina de Asignación Centralizada de Profesorado Interino. **Solamente podrán participar en cada acto público, los aspirantes asignados nominalmente mediante las publicaciones correspondientes.**

CITACIONES PARA PUESTOS VOLUNTARIOS:

La asignación de puestos voluntarios se realizará mediante de un proceso informático, adjudicando una Dirección de Área Territorial para un tipo de puesto voluntario determinado,

Los aspirantes a interinidad citados para puestos voluntarios, **se personarán directamente en la Dirección de Área Territorial adjudicada (no tienen que pasar por la Oficina Centralizada)**, el día y hora señalados en la citación.

Las citaciones se publicarán en los mismos lugares que las citaciones de los puestos ordinarios.